

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos impresos de papel de nóminas del personal de este Cuerpo, bajo las condiciones que se indican (expediente 64/IF/95).

1. **Órgano contratante:** Dirección General de la Guardia Civil (Servicio de Informática y Estadística), calle Guzmán el Bueno, número 110, 28003 Madrid, teléfono 533 34 00, extensión 3344.

2. **Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:** Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. **Objeto:** Adquisición de diversos impresos de papel de nóminas del personal del Cuerpo, según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas, por un importe máximo de 4.600.000 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** El que se establece en la cláusula 18 del pliego de cláusulas.

5. Hasta las diez horas del día 11 de diciembre de 1995 se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 533 34 00, extensión 3207.

6. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

7. La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 92.000 pesetas, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

8. El pliego de cláusulas objeto del concurso se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Informática y Estadística, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 5 de diciembre de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

9. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 22 de diciembre de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, de Madrid.

10. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—66.214.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público, urgente, para la contratación del suministro correspondiente al expediente número 56.821 del Mando del Apoyo Logístico y 110/95 de esta Junta.

1. **Objeto de la licitación:** Mantenimiento y modificación de lanzadores Aero-3B A configuración ADP-8-2.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso urgente.

3. **Procedimiento de licitación:** Abierto.

4. **Importe límite de la licitación:** 150.000.000 de pesetas.

5. El plazo de entrega finalizará el día 28 de noviembre de 1997.

6. La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, en el tablón de anuncios de dicha Junta se expondrá el resultado de adjudicación del contrato.

7. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 23 de noviembre de 1995.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 30 de noviembre de 1995, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—66.179.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Base Aérea de Torrejón por la que se anuncia subasta pública para el suministro que se cita.

1. Ministerio de Defensa. Base aérea de Torrejón, carretera N-II, kilómetro 22,500. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta.

3. a) Lugar de entrega: Central eléctrica y térmica de la base aérea de Torrejón.

b) Productos a suministrar: Gasóleo calefacción.

c) El proveedor licitará por la totalidad.

El importe límite del suministro asciende a la cantidad de 100.000.000 de pesetas.

4. **Plazo de entrega:** Los suministros se reali-

zarán, en caso de urgencia, en un plazo de veinticuatro horas desde su petición.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en la Base Aérea de Torrejón. Sección Económico-Administrativa, Negociado de Contratación, carretera N-II, kilómetro 22,500. 28850 Torrejón de Ardoz. Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 24 de noviembre de 1995, a las trece horas.

6. a) Fecha límite de recepción de documentos: 29 de noviembre de 1995, a las trece horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 5.a).

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar a las trece horas, del día 4 de diciembre de 1995, en la sala de juntas de la Sección Económico-Administrativa de la base aérea de Torrejón.

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con las entregas de suministros.

10. En caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.b).

13. **Otra información:** La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el título del expediente, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

14. **Fecha de envío:** 3 de noviembre de 1995.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Torrejón, 7 de noviembre de 1995.—El Secretario de la Junta Técnico-Económica, Francisco Naranjo Cirauqui.—66.240.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la RM Noroeste-La Coruña por la que se anuncia concurso para adquisición de artículos de alimentación. Expediente número 4/95.

A) 1. Objeto del expediente: Adquisición de artículos de alimentación para cocinas de tropa, plazas de La Coruña, El Ferrol, Lugo, Pontevedra, Valladolid/Villanueva, Medina del Campo, Sardón de Duero, León, Astorga, Noreña y Salamanca, incluida en el expediente número 4/95 (28 lotes por cada plaza).

2. Forma de adjudicación: Concurso. Procedimiento abierto.